Santa Marta D.T.C.H., 22 de septiembre de 2025

Estudiantes

Firmas relacionadas Ciudad

Respetados Estudiantes:

Frente a su queja por la restricción en el uso del espacio de la cancha de deportes, nos permitimos realizar los siguientes comentarios:

- Comprendemos ampliamente las motivaciones que los llevaron a elaborar esta comunicación y desde la Coordinación, hemos querido actuar de forma oportuna ante la situación que los aqueja en esta ocasión; sin embargo, motivos ajenos a nuestras posibilidades han impedido reaccionar ágilmente y brindarles la respuesta a la que tienen derecho, tal como lo observan en su documento.
- 2. Inicialmente, cuando se notó la presencia de los elementos que fueron ubicados en el área de la cancha, identificados posteriormente como paneles solares que serán instalados por la Fundación Mundo Marino, inmediatamente se procedió a indagar sobre la permanencia de ellos en ese espacio y la respuesta obtenida es que no superarían los dos días siguientes.
- 3. Una vez cumplido este plazo, nuevamente se insistió en conocer el tiempo requerido para evacuar las estibas con los paneles; sin embargo, una vez más se nos indicó que sería un tema que se superaría rápidamente.
- 4. Esta circunstancia coincidió con un tema de salud de la Coordinadora, que a fecha de hoy aun la mantiene fuera de sus actividades regulares, por lo que se elevó la situación a la rectoría, quien nos autoriza para iniciar la gestión de la consecución de una cancha alterna como alternativa para llevar a cabo las actividades programadas, en estos momentos nos encontramos realizando la gestión correspondiente.
- 5. El día de hoy, cuando observamos finalmente que los equipos han sido retirados en su totalidad, se confirmó la posibilidad de acceso a esta área nuevamente, ante lo cual ya nos comentan que podrá

usarse una vez se evacuen los desechos a su alrededor y se reubique una moto marina que se encuentran bordeando la cancha. Por lo tanto, se espera que al momento del regreso de la comunidad estudiantil de la semana de receso ya se podrá contar el espacio para el desarrollo de las actividades deportivas que se programen desde el área de bienestar universitario.

- 6. Frente a la respuesta de la queja interpuesta con relación a la restricción en el uso de las áreas de biblioteca y salón de sistemas, entendemos que el tema fue atendido y agotado en la reunión sostenida con la Vicerrectoría Académica.
- 7. Queremos insistir en nuestro deseo porque su estancia en esta Sede y el desarrollo de las diferentes actividades programadas sean lo más estables y gratas para toda la comunidad universitaria, recibimos sus anotaciones y comentarios como una posibilidad de mejora en nuestras actividades.

Atentamente,

FANNY PATRICIA BARROS DIAZ Coordinadora Sede Santa Marta

CARLOS PACHON MANTILLA

Coordinador Administrativo Sede Santa Marta